

MEMORIA INSTITUCIONAL 2010-2011

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS



Ministerio de Vivienda
y Asentamientos Humanos
República de Costa Rica

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
MENSAJE DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	4
ORGANIGRAMA.....	7
POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN	10
INFORME DE RESULTADOS.....	11
Atención de vivienda durante el año 2010	11
Vivienda de interés social.....	11
Colocación de créditos para familias de clase media.....	16
Política y Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (2010-2025)	20
Visitas y giras	20
Atención de emergencias.....	22
Vivienda sostenible	23
Mejoramiento barrial	24
Formulación de política, estudios y programas	28
Capacitaciones y sistemas de información	30
Plataforma de servicios	33
Sistema Integrado de Información Geográfico	33
Modelo Integral de Emergencias	36
Otras actividades.....	38
CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS	41
ACCIONES POR DESARROLLAR	43
Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.....	43

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), como órgano del Poder Ejecutivo de Costa Rica, tiene una serie de competencias relacionadas con la definición y emisión de políticas, estrategias, lineamientos y directrices en materia de Vivienda y Asentamientos Humanos, que faciliten el estudio, vigilancia y adopción de decisiones para el direccionamiento de planes, programas, actividades y el uso y aprovechamiento de los recursos.

Por otra parte, mediante la Directriz 001-Mideplan, se le asigna la responsabilidad de coordinar el sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda.

El documento que se presenta, corresponde a las labores realizadas por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, durante el periodo del 8 de mayo del año 2010 al 30 de abril del año 2011.



Equipo de colaboradores de diferentes áreas del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

MENSAJE DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS



Como Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, tengo el agrado de presentar el informe de labores de nuestro primer año de gestión, que comprende de mayo de 2010 a abril de 2011.

Los retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, son grandes, por lo que hemos estado trabajando durante este periodo, en el alcance de las metas propuestas en ese plan.

La Administración Chinchilla Miranda, determinó como una de sus prioridades, la atención del tema ambiental, el ordenamiento territorial y la urgente necesidad de promover una nueva estructura del aparato institucional en esta materia. Por lo anterior, desde el inicio, la Presidencia, tomó la decisión de darnos la Rectoría del Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda y hemos trabajado en las seis acciones estratégicas presentes en el Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de formulación de políticas y directrices, nuestro Ministerio ha consolidado una propuesta de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, la cual se encuentra en proceso de consulta, validación y oficialización. Con este hecho, se contará, por primera vez en la historia de nuestro país, con una Política de Estado en esta materia.



Presentación de la Propuesta de la Política Nacional de Vivienda, octubre 2010.

Otra parte integrante del reto asumido, lo constituye la problemática del desarrollo urbano nacional y la atención de 20 000 familias de extrema pobreza, mediante alternativas de construcción de vivienda u obras de infraestructura comunal.

Para el año 2011, se cuenta con un monto cercano a los ¢10 000 millones, para ser aplicados a este programa, mediante el cual se están mejorando las condiciones de vida de cientos de familias que habitan en asentamientos en precario, desarrollándose en esas comunidades obras de infraestructura y servicios básicos a la población.

Respecto a los bonos formalizados en materia de erradicación de tugurios, mediante las modalidades de Bono Ordinario y Art. 59 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, ya hemos beneficiado a 1 692 familias. Adicionalmente, si consideramos la atención brindada a familias indígenas, cabe informar que un total de 895 familias se han beneficiado con una solución de vivienda.

En el tema de ordenamiento del territorio y mejoramiento de barrios, hemos suscrito 14 cartas de entendimiento, a efectos de lograr la adecuada coordinación, capacitación y articulación de los municipios y sus comunidades, algunas de las cuales son definidas como prioritarias para el Gobierno de la República.

Respecto a la atención de las familias de ingresos medios y medios bajos, destacan las acciones desarrolladas por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en forma conjunta con el Sistema Financiero Nacional, para lo cual se ha establecido una adecuada coordinación con entidades financieras públicas y privadas, para la definición de productos orientados a las familias de ingresos medios.

Un indicador del interés y la prioridad que tiene el tema del financiamiento para clase media, es el número de iniciativas en discusión hoy en la Asamblea Legislativa y algunas aprobadas, como es la modificación a la ley del sistema financiero nacional para la vivienda, conocido como “Bono Diferido”.

Otra línea de acción desarrollada por el MIVAH, está relacionada con la atención de situaciones de emergencia, y a través de este Ministerio, en forma coordinada con la Comisión Nacional de Emergencias, el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus entidades autorizadas, hemos participado en la atención de las familias afectadas por emergencias causadas por fenómenos naturales. En el caso de la Tormenta Tropical Thomas; el MIVAH gestionó la visita, casa por casa, para el levantamiento del inventario, lo que significó visitar cerca de 2 200 viviendas, con la ayuda de profesionales en ingeniería y arquitectura que de forma voluntaria, contribuyeron a la revisión de las viviendas afectadas en todo el país.

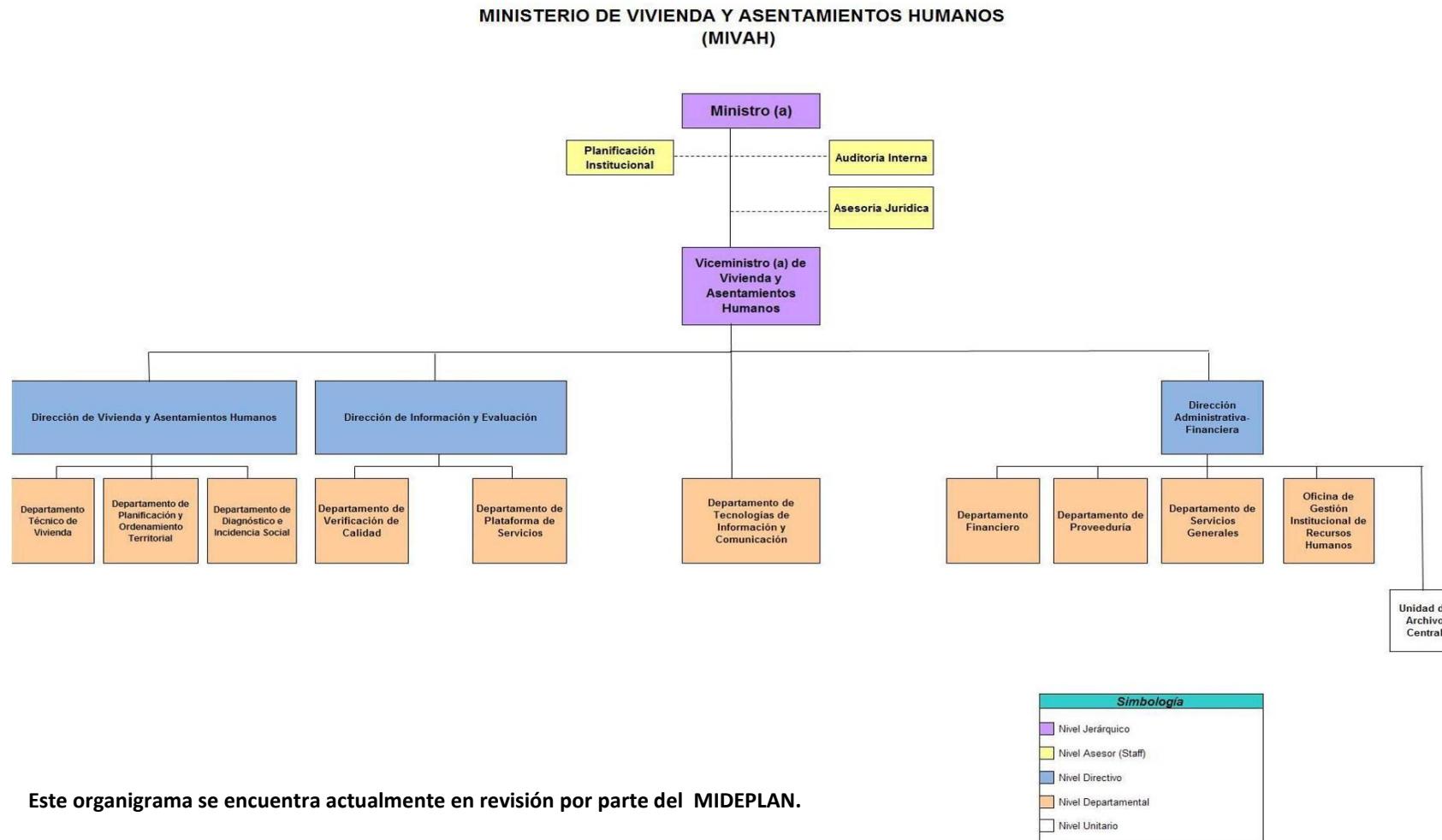
En el ejercicio de la rectoría, el Ministerio de Vivienda, ha desarrollado espacios de coordinación y concertación con distintos actores.

Sin duda, hemos alcanzado una importante cantidad de metas, y seguiremos trabajando, para terminar las tareas que tenemos pendientes al final de esta Administración y podamos impactar con ello positivamente a las familias costarricenses.

Irene Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

ORGANIGRAMA

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos cuenta con una serie de unidades que lo conforman. A continuación, se presenta el organigrama del MIVAH.



Este organigrama se encuentra actualmente en revisión por parte del MIDEPLAN.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

UBICACIÓN	FÍSICA
Programa 811: Proyección de la Comunidad	
Unidad Ejecutora: Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	2
Departamento Técnico de Vivienda	7
Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social	9
Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	6
Dirección de Información y Evaluación	6
Departamento de Verificación de Calidad	5
Departamento de Plataforma de Servicios	8
TOTAL 811	43

UBICACIÓN	FÍSICA
Programa 812: Desarrollo Social y Lucha Contra La Pobreza	
Unidad Ejecutora Despacho del Viceministro	
Oficina del Viceministro	4
TOTAL 812	4

UBICACIÓN	FÍSICA
Programa 814: Actividades Centrales	
Unidad ejecutora: Oficialía Mayor	
Administración Superior	
Despacho de la Ministra	12
Despacho del Viceministro	7
Gestión Asesora	
Asesoría Jurídica	4
Auditoría Interna	4
Planificación Institucional	3
Prensa	1
Dirección Administrativa Financiera	
Dirección General Administrativa Financiera	6
Departamento de Proveeduría	4
Departamento de Recursos Humanos	7
Departamento Financiero	7
Departamento de Servicios Generales	20
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	8
TOTAL 814	83
Funcionarios en otras instituciones por convenio	
Instituto Mixto de Ayuda Social	5
Ministerio de Salud	6
TOTAL POR CONVENIO	11
TOTAL GENERAL	141

Estructura actual vigente de acuerdo a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de La República para el Ejercicio Económico 2011, Nº 8908.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA LA INSTITUCIÓN

Las prioridades definidas por las autoridades del MIVAH y que guían el quehacer institucional son:

1. Atención de emergencias

- Planificación estratégica para la atención de emergencias.
- Simplificación de trámites para emergencias.

2. Política y Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos

- Oficialización de instrumento ante MIDEPLAN y Presidencia de la República.
- Convenios con municipios para mejoramiento de barrios.

3. Política y Plan Nacional de Ordenamiento Territorial

- Inicio del proceso de formulación del instrumento.
- Capacitación de municipios en materia de Ordenamiento Territorial y Vivienda.
- Alianza estratégica MIVAH – Municipios, en materia de gestión de vivienda, ordenamiento territorial y mejoramiento de barrios.

4. Atención de Comunidades Sostenibles, Seguras y Saludables (3 S).

- Acciones de apoyo a la Rectoría de Bienestar Social y Familia, en materia de vivienda.

5. Fortalecimiento institucional

- Tramitación y aprobación del Manual de Organización.
- Actualización de Reglamento Autónomo interno de trabajo.

INFORME DE RESULTADOS

Atención de vivienda durante el año 2010

A lo largo del año 2010, el tipo de vivienda que predominó en Costa Rica fue el “independiente”, aquel cuyas casas deben estar separadas unas de las otras, al menos por un metro de distancia por sus cuatro lados, con el 56,5% del total de casas; seguido por viviendas “en fila”, es decir, aquellas que se encuentran seguidas de otras, en fila, aunque estén unidas por sólo uno de sus lados, que contó con el 37,9% del total país; según se desprende del Compendio Estadístico 2010, del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

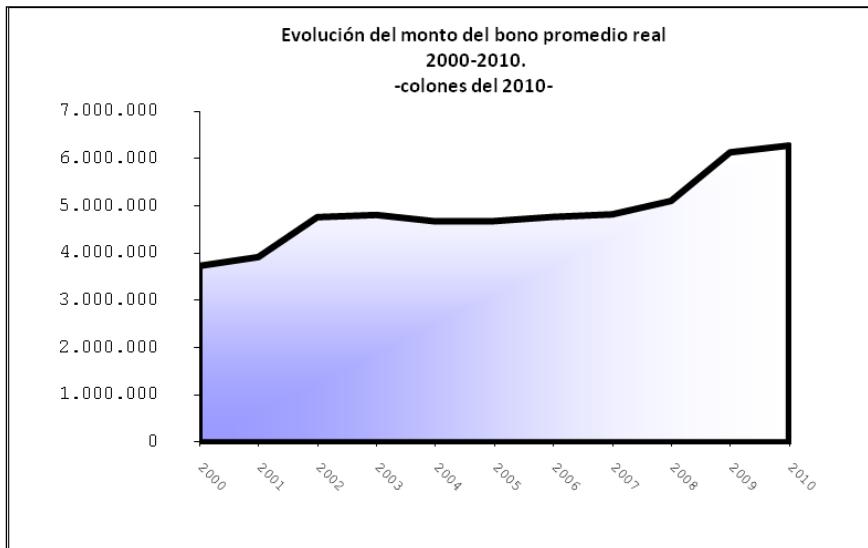
Respecto al tipo de tenencia de la casa, en el 2010 prevaleció la “propia”, con el 71,3% del total país, seguida por la “alquilada” con el 19,1%, según el Compendio Estadístico 2010. El hecho de que se incremente el número de viviendas alquiladas, es un claro reflejo de la dificultad que tienen algunas familias, sobre todo, de clase media, para acceder a crédito habitacional; de ahí que el Gobierno y las entidades financieras, nos hayamos abocado durante el año que inicia la administración Chinchilla Miranda, a impulsar el diseño e implementación de productos ajustados a las características de dicho estrato.



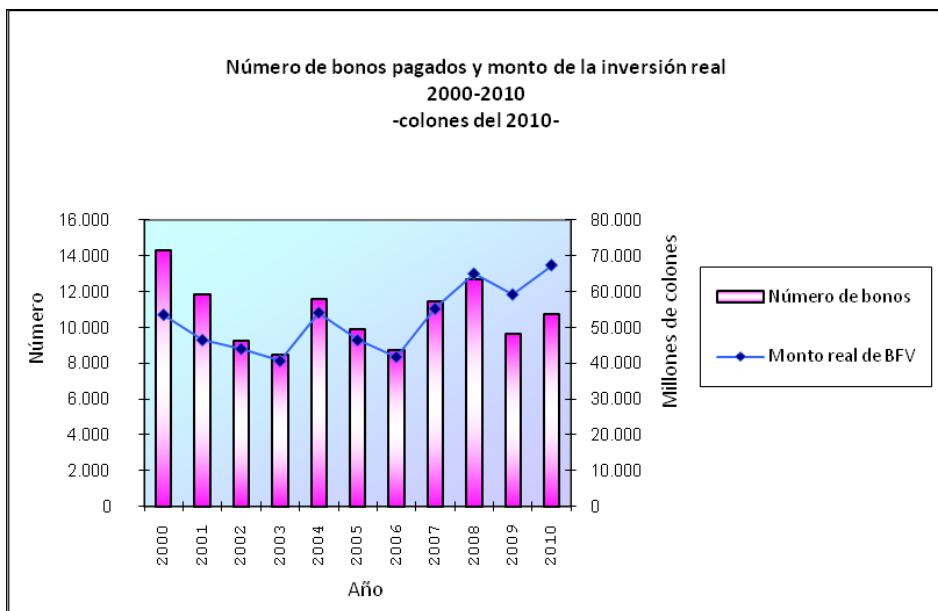
Proyecto Don Nicolás, Poás de Alajuela.

Vivienda de interés social

En cuanto a los bonos de vivienda pagados durante el año 2010, el número de casos aumenta con respecto al 2009 en un 11,2% y la inversión total real lo hace en un 13,8%; en tanto que el monto promedio real del bono aumentó en un 2,3%, pasando de ¢6 139 673 a ¢6 283 716.

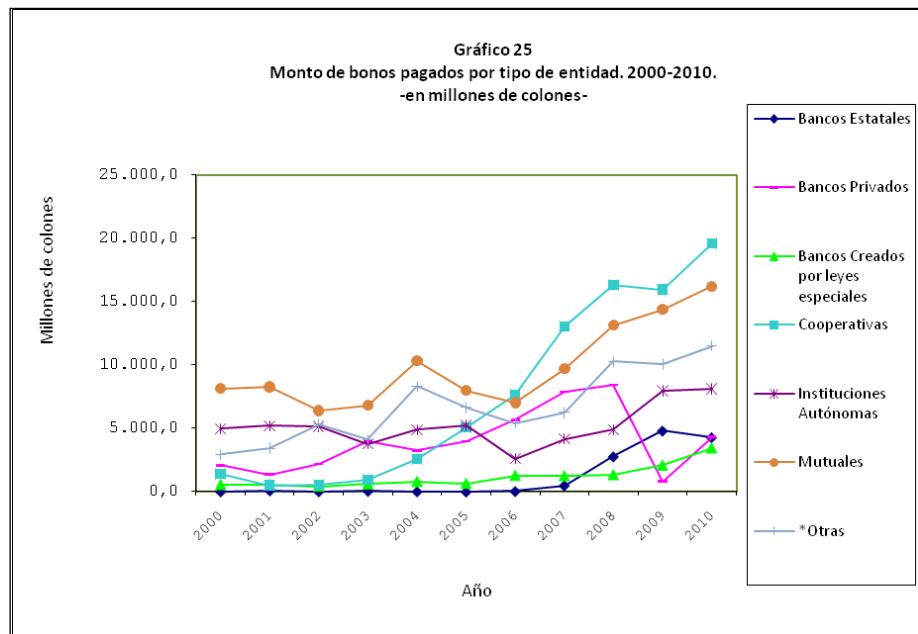


Fuente: Compendio estadístico 2010 del MIVAH



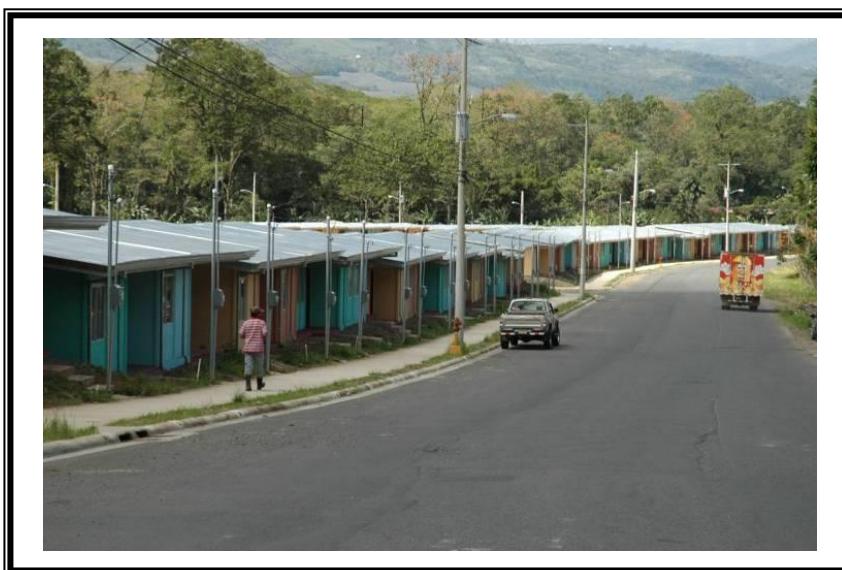
Fuente: Compendio estadístico 2010 del MIVAH

Respecto a las entidades autorizadas, las cuales actúan como ventanillas del Bono Familiar de Vivienda (BFV), valga destacar el papel jugado por las cooperativas, (29,5% de los bonos otorgados), las mutuales (25,6%) y la Fundación Costa Rica-Canadá (16,3%). No obstante, los bancos privados fueron las entidades que más crecieron, en relación con el año 2009, al tramitar un 321,8% más de bonos, según se indica en el Compendio estadístico 2010 del MIVAH.



Fuente: Compendio estadístico 2010 del MIVAH

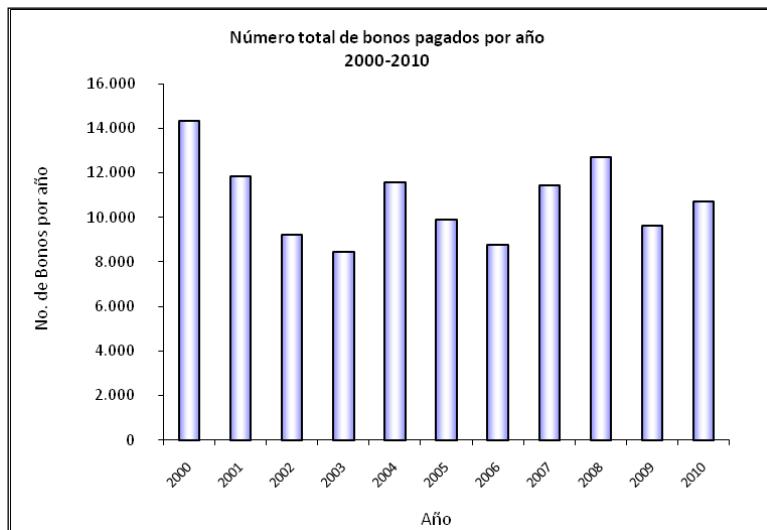
A nivel de estratos, los más beneficiados fueron el 1 y el 2, o sea, los de menores ingresos; los cuales abarcaron el 96,2% del total de bonos pagados en el 2010. Además, entre febrero del 2010 y febrero del 2011, no se evidenciaron cambios significativos en las condiciones generales de mercado para la obtención de un financiamiento complementario al bono.



Erradicación de tugurios en el Proyecto Las Gaviotas, en La Suiza de Turrialba.

En lo referente a la cantidad de bonos pagados por programa, en un extremo sobresalió el “ordinario”, con el 47,1% del total de bonos. Valga destacar el hecho de que los programas “Emergencia o extrema necesidad” y “Erradicación de Tugurios” vieron incrementada su participación en un 32,3% y en un 7,4%, en ese orden; sin

incluir el programa de Bono Colectivo, que ha beneficiado a muchos barrios del país, a nivel de infraestructura.



Fuente: Compendio estadístico 2010 del MIVAH

Por otra parte, el 83,4% de los bonos pagados, se canalizaron como “Construcción en lote propio” y “Compra de Vivienda Existente”.

Con relación a la nacionalidad de las familias beneficiadas por el BFV, se evidencia mayoría de hogares con jefatura costarricense, ya que éstos recibieron el 96% de los bonos pagados en el 2010; frente a un 4% otorgado a familias cuyo jefe de hogar era extranjero.

Si se analizan los datos según enfoque de género, de los 9 793 bonos formalizados en el mismo periodo indicado, se tiene que más del 50%, se canalizaron a mujeres jefas de hogar, lo que representó una inversión de ¢33 168,6 millones.

En el periodo del 9 de mayo del 2010 al 31 de marzo del presente año, se han otorgado soluciones de vivienda a un total de 7 246 familias de extrema pobreza, con una inversión de ¢47 874 millones. Las familias son clasificadas como de extrema pobreza, si su ingreso familiar no supera los ¢191 962.

Respecto a los Bonos formalizados en materia de erradicación de tugurios, se han beneficiado un total de 1 692 familias (17,3% del total de casos), con una inversión de ¢9 647,4 millones (15,5% del total de la inversión). Adicionalmente, la atención brindada a familias indígenas representa una inversión de ¢5 296 millones.

A nivel provincial, las más favorecidas con el bono fueron Limón (21,1%), Alajuela (21%), San José (16%) y Puntarenas (14.4%).



Entrega de certificado de bono de vivienda a familias en Upala.

En cuanto a los cantones, en el 2010, algunos de los más beneficiados con el BFV fueron: Pococí (875), Pérez Zeledón (646), San Carlos (548), Buenos Aires (400), Oreamuno (386), Nicoya (322) y Sarapiquí (280); de modo que, en términos generales, cantones bastante poblados de cada provincia fueron los que tendieron a concentrar la mayoría de los subsidios.

Asimismo, el 79,8% de los bonos se colocó fuera del Gran Área Metropolitana. Si se consideran los bonos pagados en zonas urbanas y rurales del país, el 49,1% de BFV se destinó a la zona rural.

Cantidad de bonos pagados por provincia 2000-2010									
Año	Total	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	
2000	14.337	3.132	3.595	1.588	930	2.470	1.596	1.026	
2001	11.857	2.118	3.107	1.618	759	1.633	1.627	995	
2002	9.237	1.171	1.716	953	1.058	435	1.936	1.968	
2003	8.449	1.386	2.424	842	635	1.330	970	862	
2004	11.568	2.019	3.414	1.337	519	1.399	1.546	1.334	
2005	9.917	2.288	2.271	944	324	1.475	1.484	1.131	
2006	8.756	1.837	1.923	1.211	407	1.270	1.157	951	
2007	11.442	2.174	2.701	1.532	625	1.247	1.677	1.486	
2008	12.714	2.184	2.710	1.410	577	1.519	2.249	2.065	
2009	9.642	1.900	2.006	1.068	329	951	1.812	1.576	
2010	10.722	1.719	2.253	1.466	390	1.081	1.547	2.266	

Fuente: BANHVI.

Por otro lado, el 34,2% de los bonos fue canalizado a la Región Central, por ser la más poblada; mientras que la Región Pacífico Central captó el 5,3% de dicho beneficio.



Familia beneficiaria del proyecto Don Nicolás, en Poás de Alajuela.

Año	Cantidad de bonos pagados por zona geográfica 2000-2010							
	Valores Absolutos				Valores Relativos			
	Total	Zona Mixta	Zona Rural	Zona Urbana	Total	Zona Mixta	Zona Rural	Zona Urbana
2000	14.337		10.342	3.995	100,0		72,1	27,9
2001	11.857		8.879	2.978	100,0		74,9	25,1
2002	9.237		7.273	1.964	100,0		78,7	21,3
2003	8.449		6.319	2.130	100,0		74,8	25,2
2004	11.568		8.825	2.743	100,0		76,3	23,7
2005	9.917		7.728	2.189	100,0		77,9	22,1
2006	8.756	4.304	3.520	932	100,0	49,2	40,2	10,6
2007	11.442	5.259	5.015	1.168	100,0	46,0	43,8	10,2
2008	12.714	5.351	6.048	1.315	100,0	42,1	47,6	10,3
2009	9.642	3.815	4.697	1.130	100,0	39,6	48,7	11,7
2010	10.722	4.201	5.267	1.254	100,0	39,2	49,1	11,7

Fuente: BANHVI.

Colocación de créditos para familias de clase media

Las principales variables del Sistema Nacional de Ahorro y préstamo del INVU durante el período mayo 2010 - febrero 2011 presentaron las siguientes características: se vendieron un total de 11 207 contratos del INVU, (presentando un crecimiento del

19,2% respecto al mismo periodo anterior) para un monto de ¢98 267,5 millones. El INVU aprobó un total de 719 créditos de contratos maduros, que representaron un total de ¢13 661,4 millones.

Adicionalmente, cabe señalar que el INVU, a partir del mes de enero del 2011, promocionó a nivel nacional, la apertura de una línea de crédito por un monto de ¢20 225 millones, destinado a familias de clase media, como parte de la prioridad del Gobierno, de brindar opciones a ese estrato de población.

En cuanto a las colocaciones de crédito por parte de las entidades financieras, entre las que se menciona a la banca estatal, banca privada, mutuales y cooperativas, cabe mencionar que en el periodo mayo 2010, a diciembre de ese año, se lograron colocaciones de crédito para vivienda por un total de ¢549 461 millones, según datos del Banco Central.



Presentación de la línea de crédito “Alegre su casa” del Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda”.

Durante el 2010, el financiamiento otorgado a las entidades autorizadas, con recursos provenientes de FONAVI, sumó ¢15 934 000 000,40. El monto promedio del crédito que cada entidad otorgó por familia fue de ¢8.350.000 y la cantidad de soluciones de vivienda fue de 1 909.

Cuadro: Soluciones de vivienda desarrolladas con recursos de FONAVI y monto promedio del crédito otorgado, según entidad autorizada.
Año 2010. Montos en millones de colones.

Entidad	Financiamiento BANHVI	Recursos Adicionales Otras Fuentes	Total Recursos Colocados	Total Soluciones Vivienda	Monto Promedio del Crédito
Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica Canadá	2.400,0	3.014,0	5.414,0	459	11,8
Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica Canadá/1	1.565,0	-	1.565,0	679	2,2
Coopeacosta R.L.	150,0	105,4	255,4	115	2,3
Coopeservidores R.L. 1/	3.000,0	-	3.000,0	118	16,3
Coocique R.L.	2.400,0	1.300,0	3.700,0	431	8,6
Coopealianza R.L. /1	2.000,0	-	2.000,0	107	3,9
Subtotal	11.515,00	4.419,40	15.934,40	1.909	8,35

/1 Al cierre del periodo 2010 algunas de las Entidades aún no concluyeron con la colocación de los recursos otorgados por el BANHVI.

Fuente: BANHVI

La colocación de crédito para fines de vivienda, del Sistema Financiero Nacional, presentó una tendencia al alza durante el periodo mayo de 2010-2011. Los montos van desde ₡2 520 millones hasta ₡2.640 millones. La suma total de colocación fue de ₡23 149 694 000.



Fuente: BCCR

Notas: 1/ El Sistema financiero incluye: Banco Central de Costa Rica, bancos comerciales y otros intermediarios privados financieros no bancarios (cooperativas de ahorro y crédito, mutuales, financieras privadas y Caja de Ande).
2/ Cifras preliminares de mayo a octubre, 2010.

Según información suministrada por el INVU, la Mutual Alajuela, el BCR y la MUCAP, el monto total de créditos formalizados para fines de vivienda, según entidad autorizada, para el I trimestre de 2011, sumó ¢15 634 203 641,91.

**Monto de crédito colocado, según entidad autorizada
I trimestre 2011**

Entidad	Línea de crédito	Monto colocado
INVU	Recursos Ley 8448	¢67 000 000,00
Mutual Alajuela	Alegre su Casa	¢1 264 636 987,00
Mutual Alajuela	Ordinaria en ¢	¢11 465 670 745,00
Mutual Alajuela	Ordinaria en \$*	¢1 874 265 405
Mutual Alajuela	Expoconstrucción	¢351 620 937,00
BCR	Crédito para pensionados	¢304 548 045,91
MUCAP	Pequeño Constructor	¢306 461 522,00
TOTAL		¢15 634 203 641,91

Fuente: entidades autorizadas

*El monto colocado de la línea de crédito en dólares de la Mutual Alajuela, se presenta en colones.

De los tres gráficos que se presentaron anteriormente, es importante aclarar, que se refieren a fuentes específicas de financiamiento, por lo que dichos recursos no deben contabilizarse como un todo, sino como referencias particulares.

En el caso del INVU, los nuevos créditos son un proyecto piloto que ofrece mejores condiciones.

Un aspecto importante, es que las familias que han solicitado un crédito, ganan alrededor de los ¢600 000 por mes, es decir, el monto de financiamiento total no podría superar los ¢30 000 000.

Por otra parte, continúa la expectativa por parte de las entidades financieras, de que los montos colocados aumenten en los próximos meses, más que algunas solicitudes se encuentran en etapa de pre-análisis.

Es evidente además, la expansión del crédito, luego de la fuerte recesión sufrida entre 2008 y 2009, producto de la crisis financiera internacional.

La variedad de la oferta crediticia, evidencia los esfuerzos institucionales entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y las entidades financieras en

materia de financiamiento para la clase media. El Ministerio, continúa en la búsqueda de instrumentos financieros, que ayuden al acceso de vivienda a la clase media.

Durante el presente periodo, se hizo además una actualización del Compendio Estadístico de Vivienda y Asentamientos Humanos para el año 2010, el estudio “Financiamiento para vivienda de estratos socioeconómicos medios” y el estudio “Estrategia de financiamiento para viviendas de clase media: Diversas alternativas”.

Política y Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (2010-2025)

El proceso de formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, inició su fase de consulta pública en octubre del año 2010, la cual ha generado nuevos y valiosos insumos aportados por diferentes actores sociales. Estos insumos, han sido sistematizados, discutidos e incorporados a la propuesta que elabora la Comisión Redactora, integrada por los despachos de la Ministra y Viceministro, y la Dirección de Vivienda. Este trabajo ha enriquecido además, el diseño de su Plan Estratégico.

Entre los objetivos principales de esta política, se destacan la creación del Sistema Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos; consolidar técnica y legalmente la Rectoría del sector a cargo del MIVAH y el impulso a nuevas acciones estratégicas que permitan reducir el déficit habitacional.

La propuesta de Política y consecuentemente de su Plan, se sustenta en principios como: la universalidad, los derechos humanos, la solidaridad, la inclusión y respeto a la diversidad, transparencia, participación social y el desarrollo sostenible.

Como parte de las acciones estratégicas contempladas en el Plan, a partir del año 2011 inició el proceso de formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, conjuntamente con unidades del MIVAH e instituciones del sector. Se espera contar con una versión preliminar de dicha política, a finales del presente año.

Visitas y giras

Mediante las visitas programadas a diferentes comunidades del país, se ha logrado estrechar un acercamiento, que permite que los líderes y lideresas locales, transmitan de manera horizontal a los jerarcas de este Ministerio, las necesidades que competen al sector vivienda.

Se ha tenido la oportunidad durante las visitas, de concientizar acerca de la importancia de brindarle mantenimiento individual a las viviendas y a los espacios públicos. Además, se han aprovechado estos acercamientos para brindar recomendaciones y prácticas diarias para la conservación del medioambiente.

Algunos sitios visitados como Los Chiles, Talamanca, Pococí y Sarapiquí pertenecen al Programa de las Comunidades Seguras, Solidarias y Saludables, en las cuales se pretende dotar de viviendas a las familias y brindar soluciones integrales de salud, seguridad ciudadana, deporte, cuido de niños, empleo, producción e infraestructura local.

En el caso de comunidades indígenas como la de Quetzal, se han formalizado operaciones del bono de la vivienda en presencia de la señora Ministra y se ha reiterado que para el Gobierno de la República, es muy importante mejorar las condiciones de vida de la población indígena del país, respetando sus costumbres y mejorando su entorno habitacional.

Respecto a las acciones en el tema de atención a familias con necesidades de vivienda, se ha cumplido con varias tareas claves. En primer lugar, un proceso de atención y seguimiento de los grupos organizados, que cuentan con alguna condición u opción para el desarrollo de un proyecto habitacional. En este campo, se cumple básicamente una tarea de información.



Visita del Viceministro Roy Barboza al precario Josué, en Puntarenas.

Se tiene una particular preocupación por las familias de los asentamientos en precario, por lo que se han realizado visitas y giras de trabajo, a partir de las cuales se apoya la gestión de mejora de trámites, mediante una comisión definida para tal fin. En todos los casos, se busca propiciar una rápida acción, a efectos de no atrasar y encarecer proyectos.



Visita del Viceministro Roy Barboza al asentamiento El Torito, en Nicoya, Guanacaste.

Además se han realizado estudios de orden técnico y social, que permitirán considerar las potencialidades de un proyecto en dichos campos.



Visita técnica en La Carpio, La Uruca

Atención de emergencias

En el caso de la Tormenta Tropical Thomas, el MIVAH gestionó la visita, casa por casa, realizando un inventario para más de 2 200 viviendas afectadas por el fenómeno. Las visitas se efectuaron con ayuda de profesionales en ingeniería y arquitectura voluntarios; para ello, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, realizó una capacitación para el uso de un instrumento de evaluación de las viviendas. Esto permitió sistematizar la información y realizar evaluaciones con iguales criterios técnicos.

Un aspecto clave de este proceso de captación de información, es el desarrollo de una base informática, que permite a los beneficiarios, a las entidades autorizadas y al público en general, obtener información oportuna y veraz sobre la situación y estado de atención de estas familias. La base de datos, se puede accesar a través de la página web del Ministerio: www.mivah.go.cr



Vivienda afectada por la Tormenta Tropical Thomas en Pérez Zeledón.

Una preocupación particular del MIVAH, es mantener un contacto directo con las familias afectadas y las entidades a cargo de su atención. Con ello, no solo se busca llevar un seguimiento cercano a la situación de las familias, sino además, acelerar dichos procesos de atención.

Vivienda sostenible

El MIVAH ha trabajado conjuntamente con el MINAET y la UICN, en el desarrollo de modelos de vivienda, que sean amigables con el ambiente y de esta forma, que la construcción de vivienda en Costa Rica, contribuya a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

El 15 de julio del 2010, se firmó el convenio entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, el Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para apoyar la carbono neutralidad. En esta dirección, el Banco Popular, se comprometió con la aplicación de recursos, mecanismos e instrumentos financieros para apoyar dicha iniciativa.



Firma del convenio entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, el Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Mejoramiento barrial

La presente Administración, ha dado continuidad al proyecto “Hacia una Política Nacional de Mejoramiento de Barrios y Erradicación de Tugurios”, el cual se está desarrollando con el apoyo del programa ONU-Hábitat y el MIVAH.

Uno de los objetivos de este proyecto, es dotar al país de una política nacional de mejoramiento de barrios, articulada con la política nacional de vivienda y asentamientos humanos y la de ordenamiento territorial, actualmente en construcción. Adicionalmente, tiene como propósito desarrollar metodologías e instrumentos de intervención a nivel local, municipal y nacional para desarrollar articulaciones en esta materia. Con este propósito, el Ministerio de Vivienda ha desarrollado espacios de coordinación y concertación con distintos actores involucrados en materia de vivienda, mejoramiento de barrios y ordenamiento territorial.

En materia de mejoramiento de barrios y atención de familias en condición de precario, el Gobierno de la República dispone de un financiamiento que viene de la recaudación del Impuesto Solidario. Con dicho financiamiento y los provenientes del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se ha estado ejecutando el denominado

Programa de Bono Colectivo o Comunal, así como la modalidad de erradicación de tugurios.



Avance de obras de Bono Colectivo en Llanos de Santa Lucía, Paraíso de Cartago.

Durante el año 2010 y en el presente año, se tiene previsto ejecutar y sacar la licitación, de cerca de 16 proyectos de Bono Colectivo, con una inversión estimada en más de ₡22 000 millones.



Participación del Viceministro Roy Barboza, en el Foro “Ciudad, paisaje urbano y seguridad”, organizado por ONU Hábitat.

Como parte del proyecto de apoyo a una adecuada relación entre municipalidades y la comunidad, para el mejoramiento de barrios, desde el 21 de marzo del 2011 y hasta junio de este mismo año, se está realizando un proceso de capacitación que involucra actores comunitarios, institucionales, sectoriales y de la empresa privada, con los cuales se busca desarrollar una propuesta de mejoramiento a nivel local; una estrategia de mejoramiento de barrios para los municipios y una propuesta de organización para las entidades sectoriales, en particular el MIVAH.

Para el curso se abrió un blog y una cuenta en Twitter, Facebook y Youtube como una vía de propiciar intercambios entre los actores del curso y cualquier persona que desee participar. Este curso a la vez, provee insumos claves para la formulación de la política de mejoramiento barrial; capítulo esencial de la política nacional de vivienda y asentamientos humanos.

La propuesta de intervención, considera las siguientes etapas para el mejoramiento de barrios: motivación y acuerdos, organización y comunicación; diagnóstico y manejo de información, planificación y programación; formulación y gestión para la implementación de proyectos (técnica, social, legal, institucional, financiera); ejecución, monitoreo y evaluación; sistematización, divulgación y réplica mediante planes municipales de mejoramiento de barrios.

Para la construcción del modelo, se han definido una serie de comunidades piloto que se detallan a continuación:

COMUNIDADES PILOTO

CANTÓN	COMUNIDAD
San José	Rincón Grande de Pavas
	La Carpio
Heredia	Guararí
Cartago	Manuel de Jesús Jiménez
Paraíso	Llanos de Santa Lucía
Nicoya	Barrio San Martín
La Unión	Las Brisas
Turrialba	Las Gaviotas
Poás	Poás
Pérez Zeledón	Lomas de Cocorí
Limón	Los Lirios
Puntarenas	Juanito Mora
Alajuela	El Futuro
Curridabat	La Europa



Curso de mejoramiento de barrios. En la foto representantes de las Municipalidad de Desamparados, Heredia, Curridabat y San José.



Firma de la carta de entendimiento de mejoramiento barrial por parte de la Ministra Irene Campos y la señora Marlene Acuña, Vicealcaldesa de Paraíso de Cartago.

Además del proyecto de mejoramiento barrial; a través de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Dirección de Información y Evaluación y la Dirección Administrativa Financiera, se han desarrollado una serie de acciones que se detallan a continuación.

Formulación de política, estudios y programas

El MIVAH contribuyó con insumos sociales para la formulación de políticas, directrices y lineamientos tendientes al desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes residen en los asentamientos, mediante estudios e investigaciones sociales para la formulación de propuestas de políticas, directrices y lineamientos que contribuyen a ejercer la rectoría en materia de vivienda y asentamientos humanos, con énfasis en la población vulnerable, con el fin de mejorar su calidad de vida y su hábitat.

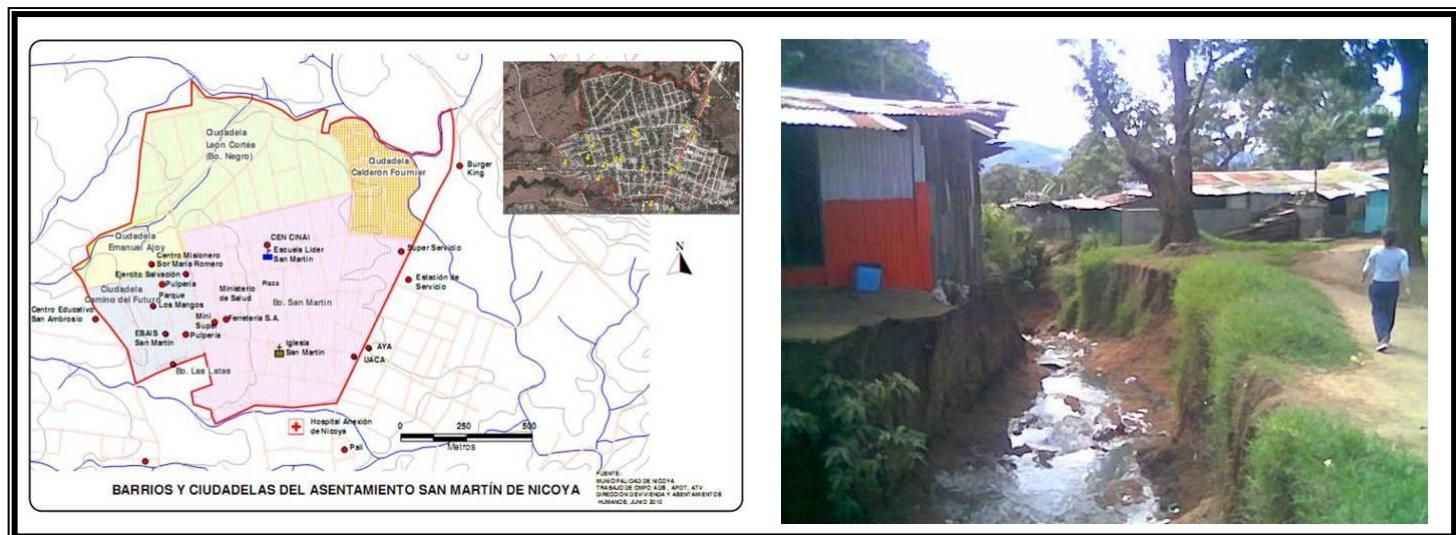
A través del trabajo conjunto de las diferentes áreas de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH), se realizó una investigación con el propósito de obtener insumos para elaborar los lineamientos que permitan incidir en la normativa del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), promocionando el diseño universal en los procesos de diseño y las prácticas constructivas de las viviendas destinadas a la población de personas adultas mayores, además de mejorar el acceso y empleo del subsidio otorgado a esta población.

La información recolectada en el trabajo de campo, fue utilizada como insumo para la elaboración de lineamientos y directrices necesarias para el mejoramiento del programa. Lineamientos a partir de un modelo de gestión comunitaria y participación ciudadana para las intervenciones de vivienda y asentamientos humanos en condominio vertical, en el marco del SFNV. Actualmente están en proceso de revisión.

Además se elaboraron y consolidaron diagnósticos de las comunidades prioritarias, que permitan la elaboración de modelos de intervención. En este sentido, la formulación de diagnósticos en las comunidades de San Martín de Nicoya, en Guanacaste; Talamanca en Limón y Guararí en Heredia; con el fin de contribuir con criterios socio-espaciales en las propuestas de intervención de dichos asentamientos, en los cuales se ha trabajado desde el año 2010 y para este año se espera darle seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas, mediante la elaboración de instrumentos de valoración, entre otras herramientas a utilizar, para verificar la ejecución de las actividades.

Barrio San Martín de Nicoya, Guanacaste

Guararí, Heredia



Es así como a partir de las directrices de esta administración, el MIVAH aunó esfuerzos en la atención de las comunidades prioritarias, seleccionadas bajo criterios sociales para desarrollar en ellas, junto a todas las instituciones de diferentes sectores, lo que se ha denominado como el Programa Comunidades Seguras, Solidarias y Saludables.

Específicamente en el MIVAH, la labor realizada en estas comunidades, se ha dirigido a velar porque todas las instituciones del sector de ordenamiento territorial y vivienda, aporten en la construcción de una caracterización socio-espacial de la comunidad a intervenir, y mediante la creación de consejos cantonales, se logre una atención integral a estas comunidades; especialmente a lo que a vivienda y mejoramiento barrial se refiere.

Cada vez más, se percibe la importancia de alcanzar un ordenamiento urbano sostenible en concordancia con el déficit habitacional, los recursos de inversión social y las posibilidades de espacios físicos, en el marco de un desarrollo amigable con la población involucrada. Por tanto, se realizaron algunos estudios preliminares que contribuyeran con la identificación de los principales problemas que afectan a las comunidades y que permitan un proceso de intervención adecuado en busca de soluciones concretas dentro de un proceso de coordinación interinstitucional e intersectorial.

En este caso, se consideraron tres zonas de estudio en el sector de Chacarita y Barranca en Puntarenas, las cuales contemplaban la presencia de proyectos de vivienda y asentamientos en condición de precario y tugurio, además de la atención de una población especial de familias con personas discapacitadas. Con el objetivo de

contribuir en una valoración más integral de estos sectores urbanos, se tomaron en cuenta aspectos topográficos, hídricos, de infraestructura y diseño universal, entre otros.

Por otra parte, se participó del proceso de consulta de Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extra Familiar (PLANOFI), a nivel de la comisión y con un pronunciamiento oficial del MIVAH. También se participó en la retroalimentación de la propuesta del reglamento a la ley 8688.

En relación al tema de la mujer, el MIVAH creó en el año 2010, el *“Plan para la atención indirecta a mujeres en condiciones de pobreza”*, dirigido a la generación de lineamientos y directrices para esta población, a partir de la caracterización de la demanda de vivienda de las mujeres participantes del programa y de la legislación vigente en el tema de género, vivienda, asentamientos humanos y ordenamiento territorial. En el marco de esta comisión, se reformuló el programa y dicha reformulación está en proceso de revisión.

Asimismo, este Plan contempla el seguimiento, tanto a la ejecución de los lineamientos y directrices, como al proceso de otorgamiento de vivienda a las mujeres beneficiarias de esta Ley. De esta forma, el MIVAH pretende caracterizar las necesidades e intereses de las mujeres en condiciones de pobreza, así como valorar los diversos procesos que se ejecutan, desde la Ley 7769, con el fin de realizar acciones desde su competencia, que incidan en los procesos de atención que se brindan a esta población.

El MIVAH, participa en la Comisión Interinstitucional de Desalojos, donde se elaboraron informes sobre aquellos asentamientos en condición de precario y de tugurio que deben ser desalojados según dictámenes judiciales, valorando la conveniencia de su ejecución y las diferentes alternativas que el SFNV tiene, para la atención de las familias que califiquen.

Capacitaciones y sistemas de información

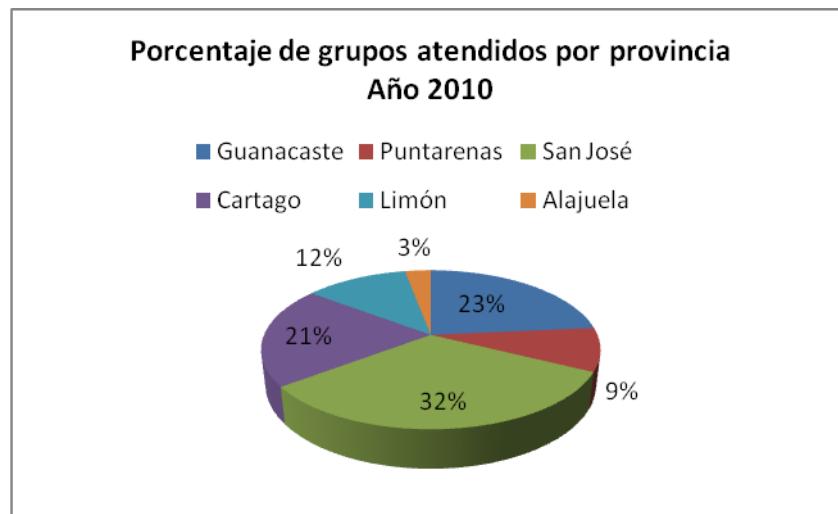
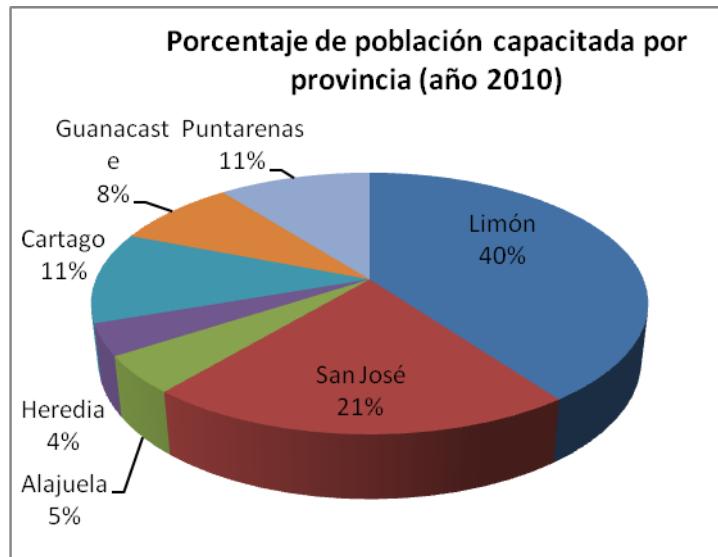
En el marco del trabajo realizado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), se ha desarrollado el Programa de Capacitación a Grupos Organizados pro Vivienda.

Dicho programa, se creó a partir de los insumos recabados en la atención a los grupos organizados en años anteriores, así como de las nuevas experiencias surgidas de estos procesos de atención que están dirigidos a capacitar, orientar y lograr la participación directa de las poblaciones que requieren de una solución habitacional para mejorar su calidad de vida y por ende, su hábitat.

**Población en números absolutos y relativos
de personas capacitadas según provincia
(Año 2010)**

Provincia	Absoluto	Relativo
Limón	1025	39,9
San José	542	21,14
Alajuela	119	4,64
Heredia	100	3,9
Cartago	289	11,27
Guanacaste	218	8,5
Puntarenas	270	10,53
TOTAL:	2563	100

**Fuente: Departamento de Diagnóstico e
Incidencia Social del MIVAH.**

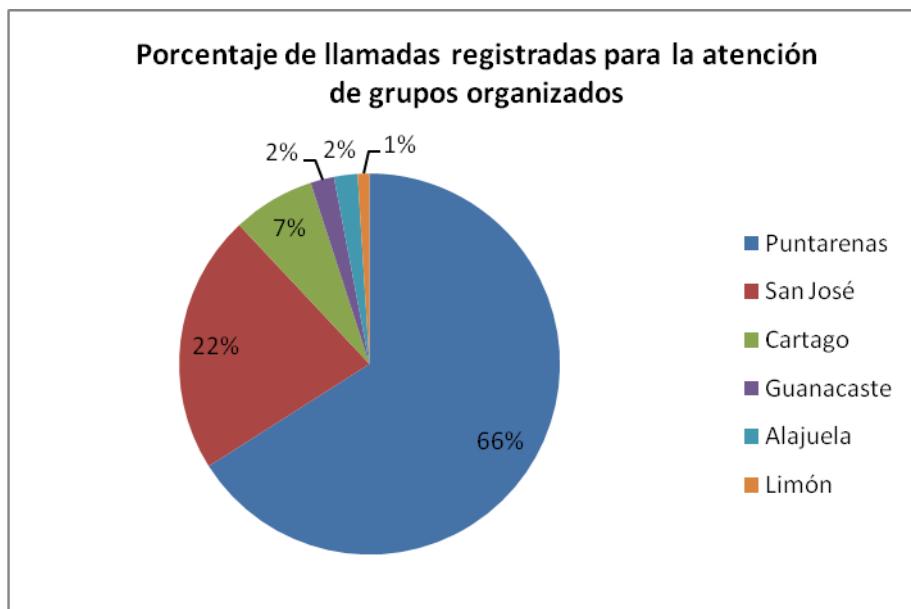


A continuación, la lista de grupos organizados pro vivienda que han sido parte del Programa de Capacitación:

NOMBRE DE ASOCIACIÓN	ZONA
Asociación Pro Vivienda Luz y Esperanza Paracito	Moravia, San José
Asociación Unidos para El Progreso	Tres Ríos, Cartago
Asociación Pro Vivienda El Rodeo	San Marcos de Tarrazú, San José
Asociación de Campesinos de Cariari	Cariari, Limón
Asociación de Desarrollo Integral de Tirrases 3	Tirrases 3, San José
Asociación Pro vivienda Monte de Sión	Palmares, Alajuela
Comité de Vivienda Los Cangrejos	Colima de Tibás, San José
Asociación de Desarrollo de Vivienda Hatillo 6	Hatillo 6, San José
Asociación "Mujeres luchando juntas"	Siquirres, Limón
Asociación de Mujeres Solas	Limón
Asociación de Mujeres de Arte Industrial de Cahuita (AMADECA)	Cahuita, Limón
Asociación Dame una mano sin fronteras, Comunidad La Fila	Desamparados, San José
Comité de Vivienda YIRETH	Cartago Central
Asociación Divino Niño	Tierra Blanca, Cartago
Grupo de familias de Juanito Mora	Barranca, Puntarenas
Grupo de Familias de Barranca (antes Asociación La Regional)	Barranca, Puntarenas
Asociación Personas Unidas, Comité Jícaro II	Liberia, Guanacaste
Grupo de familias Proyecto Don Chano	Guanacaste
Grupo de familias 1 de Mayo	San Juan de Dios de Desamparados y Aserrí
Comité Pro Vivienda Coyolito Belén	Carrillo, Guanacaste
Asociación de Desarrollo Integral de Sardinal	Sardinal, Guanacaste
Asociación de Desarrollo Integral del Coco	Playas del Coco, Guanacaste
Asociación Proyecto Pro Vivienda La Esperanza	Barrio Cuba, San José
Asociación de Desarrollo Específico de Vivienda Vida Nueva	Concepción de Alajuelita, San José
Comité de Vivienda de San Roque (COVISAR)	Liberia, Guanacaste
Asociación Integral Red de Mujeres Pioneras de San Nicolás	Taras, Cartago
Asociación Proyecto de Vivienda El Carmen Villa Adelia	Mata de Plátano, San José
Asociación Unidos por un Sueño	Coronado, San José
Asociación Tierra Blanqueña, Madre del Divino Pastor	Cartago
Asociación Pro Desarrollo Humano de San Gerardo de Pavas	Pavas, San José
Grupo de familias de la comunidad de Corralillo	Carrillo, Guanacaste
Grupo de familias de Robledal	Barranca, Puntarenas
Asociación Pro Vivienda Divino Niño	Orosí, Cartago
Asociación Cívica para el Desarrollo Sustentable	Sardinal de Carrillo, Guanacaste

Plataforma de servicios

Según la base de datos, en donde se consigna la atención telefónica que se recibe de los grupos organizados, se tiene que el mayor porcentaje se ubica en la provincia de Puntarenas, seguido por San José, en donde se incluyen grupos de la zona de Los Santos.



PRINCIPALES CONSULTAS TELEFÓNICAS

- Solicitan ser incluidos en proyectos de vivienda
- Solicitud de capacitación a grupos
- Solicitud de ayuda para familias en diferentes proyectos
- Requerimiento de información para gestión BFV
- Requerimiento para saber acerca de existencia de grupos organizados

Sistema Integrado de Información Geográfico

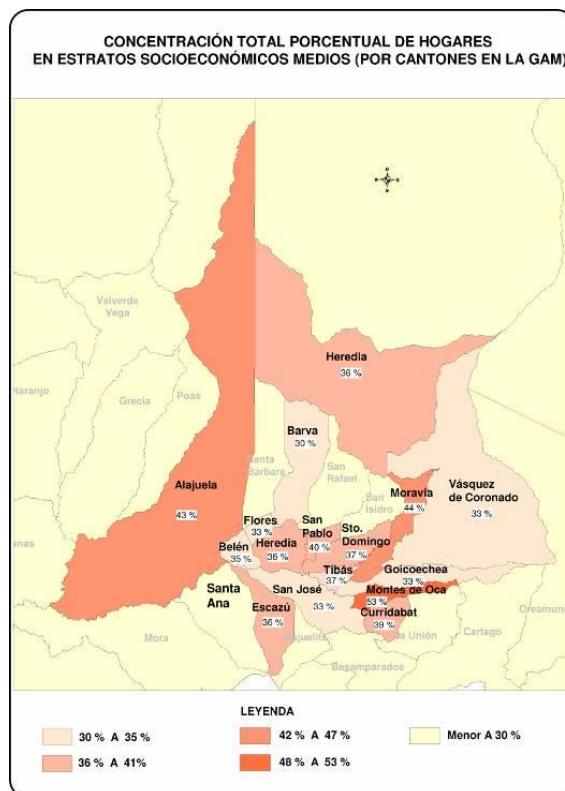
Se elaboró un Sistema Integrado de Información Geográfico en Vivienda y Asentamientos Humanos (SIGVAH), que es el que utiliza datos de diferentes ubicaciones para mapear información de interés para la institución. Con el SIGVAH, será posible generar capas temáticas con la siguiente información: asentamientos en precario, proyectos de vivienda, terrenos del Estado y estado de planes reguladores, entre otra información.

Con esta información digitalizada, el Ministerio podrá disponer de una herramienta cartográfica que le permita apoyar el proceso de generación de lineamientos y directrices, además, será posible la construcción de mapas con información específica que faciliten los procesos de análisis e investigación.



Imagen desplegada en la interfase de Google Earth que muestra los polígonos de los precarios en el sector de Pavas y La Uruca.

Además, durante el período Mayo 2010 – Abril 2011, se hizo una actualización de la base de datos de asentamiento en precario, la cual muestra también un avance del 70%. Se desarrolló el instrumento para la recolección de la información y fue posible digitalizar y georreferenciar todos los asentamientos en precario que actualmente existen en los registros del MIVAH.



Mapa generado en el proceso de investigación de estratos medios

Actualmente, se cuenta con amplio espectro de información digitalizada que podrá ser utilizada en la segunda etapa del sistema.

Algunas de las capas con las que se cuenta digitalización georreferenciada, son precarios a nivel nacional, grupos organizados, proyectos de vivienda, planes reguladores y terrenos del estado. Además, se tiene una vasta base de datos de información proveniente de otras instituciones y del proyecto PRUGAM incorporada en el sistema. Al mismo tiempo, se migró gran cantidad de la información cartográfica.

Para el 2011, se pretende implementar una segunda etapa que consiste en la automatización del proceso de actualización de dichas capas para ser puestas a disposición de los funcionarios del MIVAH vía web y posteriormente evaluar la documentación que estará a disposición del público.

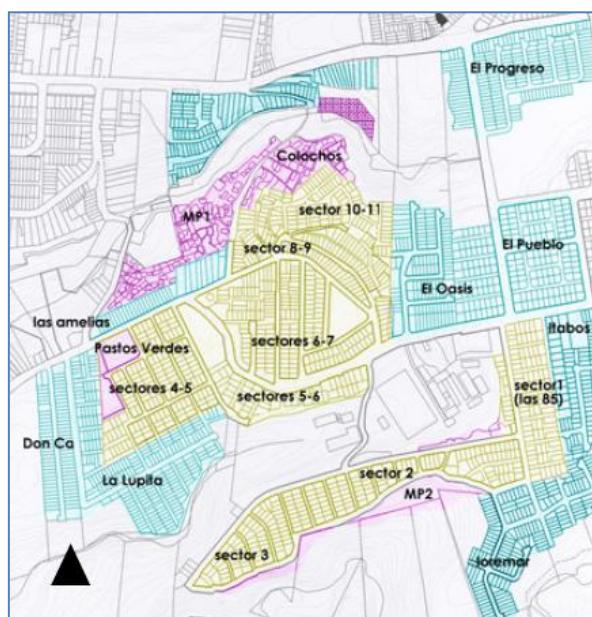
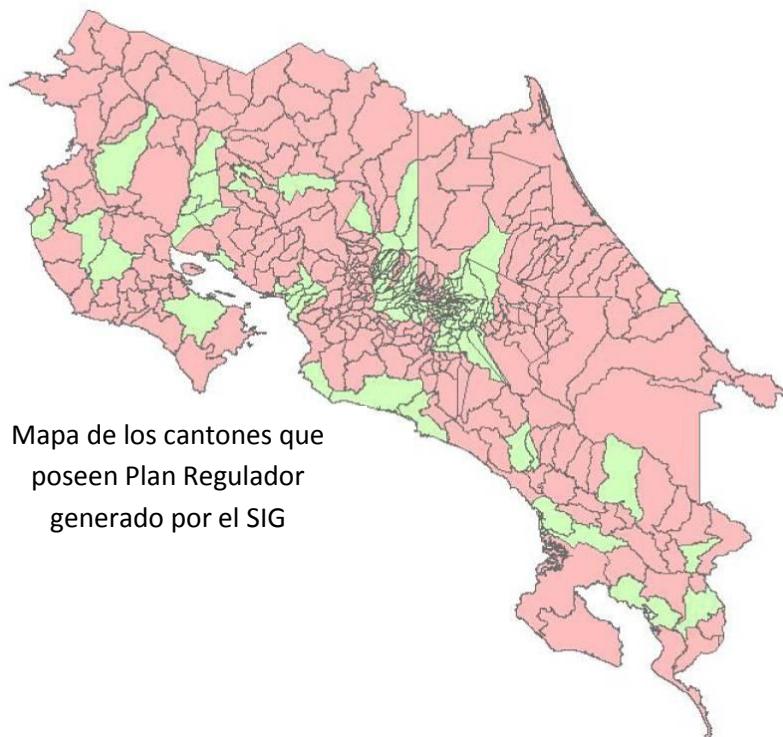


Imagen del asentamiento Los Cuadros y la estructura barrial circundante.



Mapa de los cantones que poseen Plan Regulador generado por el SIG

Modelo Integral de Emergencias

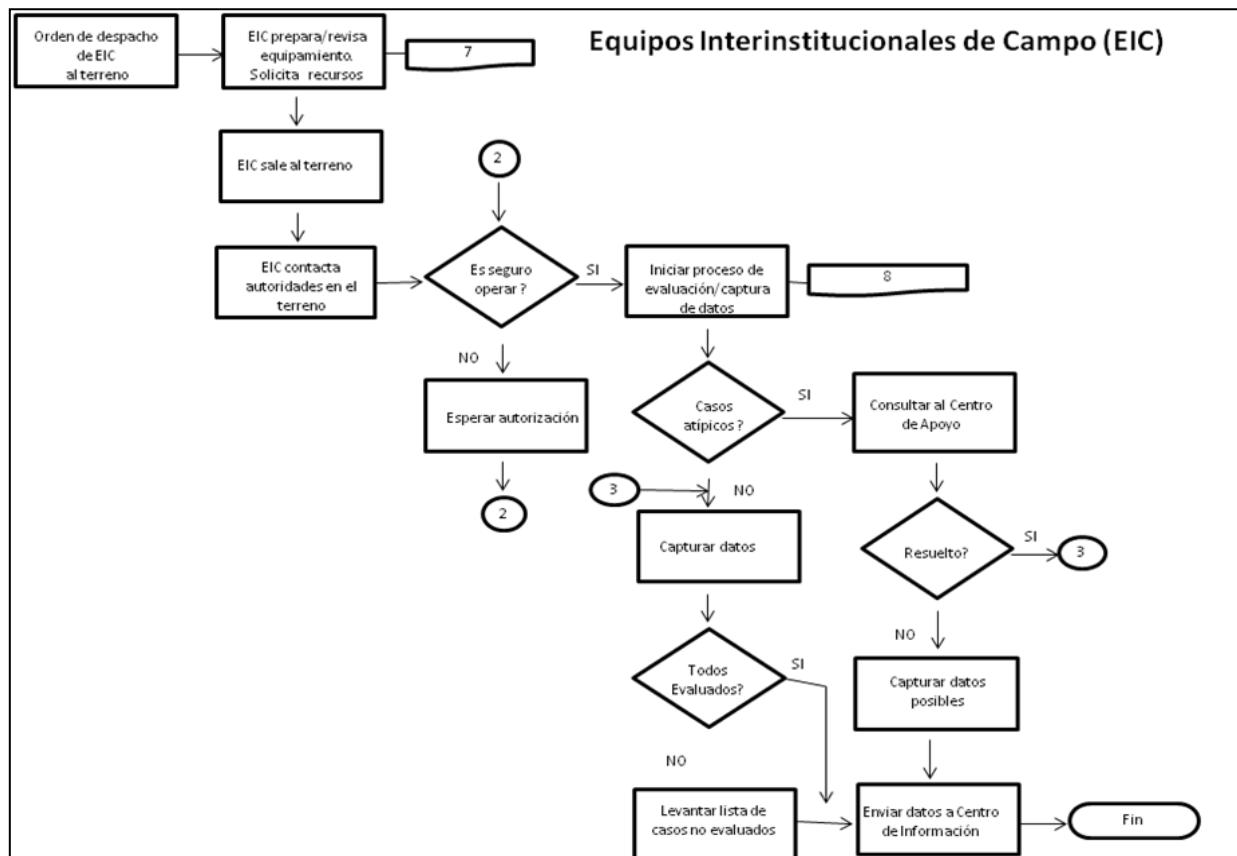
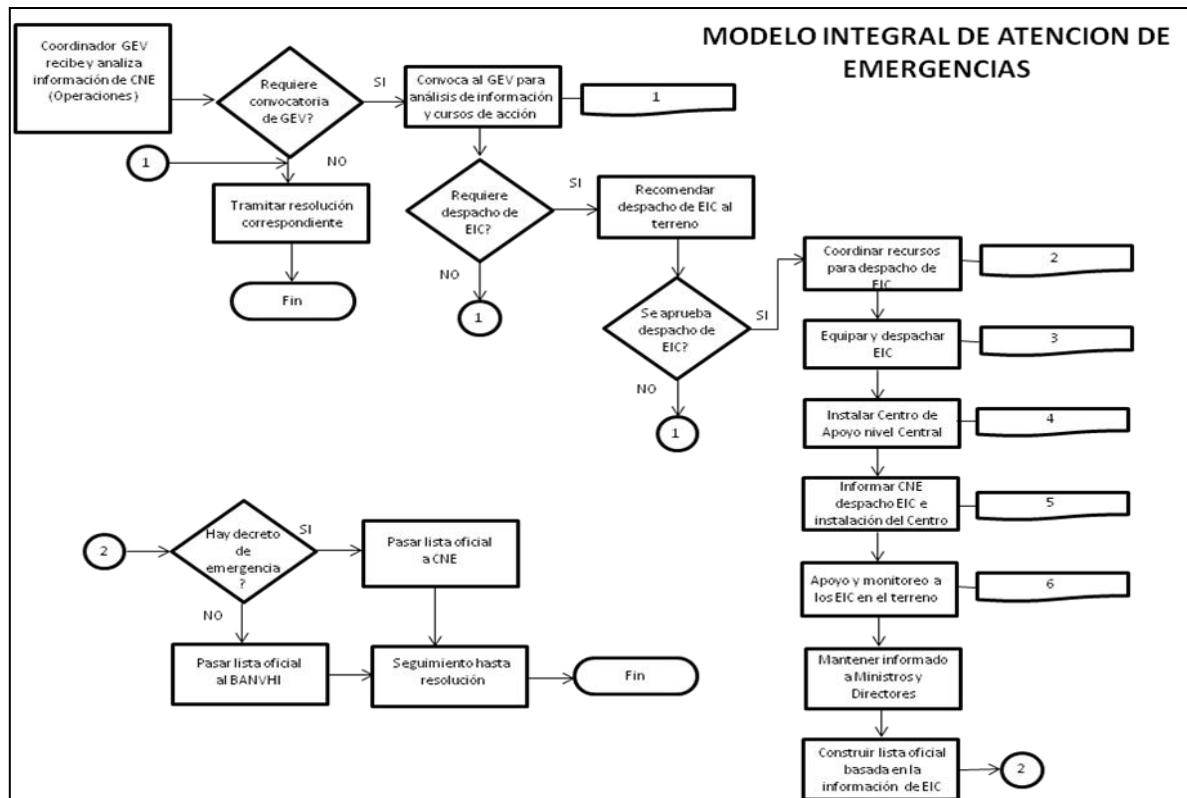
Se propuso también elaborar un modelo integral de atención de las emergencias a nivel nacional, que contribuyeran con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, con énfasis en las poblaciones meta. Este objetivo se alcanzó después de realizar un diagnóstico técnico sobre las diferentes experiencias en la atención de las emergencias, y gracias a la colaboración de un consultor y funcionarios de la CNE, Ministerio de Salud, IMAS, MIVAH y BANHVI.



Vivienda afectada por la Tormenta Tropical Thomas

El objetivo del Modelo Integral de Atención de Emergencias, es contar con un protocolo que facilite la atención de las familias que sufren daños en su vivienda; brinde las respuestas que buscan las familias, tanto para el corto plazo, como para su solución definitiva; facilite la coordinación y comunicación entre instituciones y señale las carencias en procedimientos y otros recursos, que deberían solventarse para contar con resultados más prontos y efectivos.

A continuación un diagrama del modelo integral:



Se realizó además, un estudio de sistematización de la atención de las emergencias, considerando experiencias nacionales e internacionales.



Propuesta de módulo de emergencia

Otras actividades

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, también tuvo una participación activa en el proceso sectorial para la definición de la matriz de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. Ha asumido un rol de asesor de instituciones estatales y de la sociedad civil para efectos de acceder a la información dejada por el proyecto PRUGAM, se realizó una revisión exhaustiva de los servidores y fue posible ubicar mucha de la información para efectos de suplir las necesidades y solicitudes de la ciudadanía.

Paralelamente, se ha iniciado el seguimiento de la comisión, con sede en el IFAM, para la generación de un programa conjunto de capacitación a los Gobiernos Locales.

Como un proceso de seguimiento continuo, durante el 2010, se inició la sistematización de información concerniente al estado de los planes reguladores del país. Este proceso se encuentra a un 50% de avance.

Una de estas acciones ha sido la participación de diversas giras al sur del país, para brindar asesoramiento legal en el tema de derechos ciudadanos en vivienda a familias indígenas. Las visitas se han hecho a Bribrí y Cabécar.



Formalización de operación del Bono de la Vivienda en la Comunidad Quetzal, en Territorio Indígena Chirripó- Cabécar.

También se coordinaron auditorías de verificación de calidad en los proyectos Flowers of Palermo y El Encanto.

Las autoridades de este Ministerio, a través de la Dirección de Información y Evaluación, ha establecido contactos con diversas instituciones, entre las que se encuentra la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, para determinar la factibilidad de apoyar el trabajo de las investigaciones que están realizando en la Plataforma de Servicios.

En este año resaltan las siguientes tareas:

- Se ha suministrado información del SFNV personal y vía telefónica a aproximadamente 1 000 familias, cuyos datos fueron ingresados al sistema. Se han emitido 1 659 oficios remitiendo información sobre el SFNV y se encuentran en proceso de revisión tres protocolos de atención.
- Se participó en reuniones para la creación del Observatorio de Mujeres Indígenas que promueve el Instituto Nacional de la Mujer, al formar parte de la Comisión de Discapacidad y en acciones del Consejo Nacional de Rehabilitación,

dando a conocer las labores institucionales. También se participó en el Comité de Calidad de las Entidades Autorizadas con el BANHVI.

- El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, junto con el Instituto de Fomento y Ayuda Municipal y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, realizarán capacitaciones en algunas de las Municipalidades de las comunidades priorizadas como Guanacaste, Puntarenas y Puriscal.



Capacitación recibida por parte de funcionarios del MIVAH acerca de atención al cliente.

CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en la figura de su jerarca tuvo la rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza hasta mediados del año 2008, cuando dicha rectoría fue asignada a la Ministra de Salud.

En este sentido, la rendición de cuentas pasa a dicha jerarca hasta mayo 2010. Con el cambio a la Administración Chinchilla Miranda, se establece un nuevo Plan Nacional de Desarrollo y una nueva rectoría sectorial de Bienestar Social y Familia, a cargo del Dr. Fernando Marín, actual Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.

A diciembre del 2010, el MIVAH, rinde cuentas en el Plan Nacional de Desarrollo anterior, de dos acciones estratégicas:

1. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.
2. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.

Respecto a la primera acción, al MIVAH, le corresponde como Indicador Institucional, la elaboración de dos Informes de seguimiento, de la siguiente meta:

- Dos Planes de Inversión (Brunca y Atlántica)

En el año 2010 se elaboraron dos informes de seguimiento donde consta, según cifras del BANHVI, la entrega de 1 110 bonos de vivienda para la población indígena, equivalentes a una inversión de ¢6 450 millones.

De este modo, según lo programado (400 viviendas), se tendría un cumplimiento del 278% de la meta; debido, en parte, a que algunas asociaciones de desarrollo integral acudieron, directamente, a desarrolladores para realizar los proyectos.

Avances en el mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena

Las acciones de intervención realizadas en las comunidades indígenas, en diferentes áreas y por diferentes instituciones públicas y privadas, han generado procesos de demanda desde las comunidades indígenas hacia el Estado, esta situación se vistió fortalecida en la medida en que se han involucrado las dirigencias comunitarias.

Esta situación es el resultado del interés por atender los problemas estructurales que vienen afectando a estas poblaciones y que han potenciado la búsqueda de soluciones a la cobertura de los servicios y a reducir los niveles de vulnerabilidad, históricamente presentes.

A inicios del 2010, el Área de Diagnóstico e Incidencia Social (ADIS) del MIVAH, finalizó un documento de propuesta de Proceso de Capacitación y Consulta en las comunidades de Boruca, Curré y Cabagra, a fin de brindar los insumos para la elaboración de un Plan de Vivienda con pertinencia cultural en estos territorios.

El principal propósito de dicha actividad, es desarrollar un proceso de capacitación y consulta en las citadas comunidades, que permita la construcción de lineamientos de un Plan de Vivienda Indígena y que pueda ser replicable en el resto de las comunidades indígenas de la Región Sur del país.

Se ha tenido limitaciones con el avance en esta actividad, porque los líderes indígenas que se comprometieron a aplicar las boletas respectivas para la recolección de la información necesaria, no lo han completado.

Por otra parte, se ha dado seguimiento a las poblaciones indígenas de la Región Huetar Atlántica, que se han contactado con el MIVAH.

Asimismo, desde hace casi dos años, se ha gestado una exitosa triangulación interinstitucional, en materia de cedulación indígena, compuesta por el MIVAH, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); cuya coordinación ha permitido dar seguimiento al proceso de cedulación de personas en la zona más alta de Talamanca, conocida como territorio de Telire; faltando, solamente, alrededor de un 25% para cerrar la brecha entre portadores y no portadores del documento oficial de identidad.

Respecto a la otra acción, cabe señalar que le corresponde dar cuentas de dos metas:

- Mejorar la calidad de vida de 22 000 familias, mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI) o del Programa de Bono Colectivo.

Según datos del BANHVI, durante el período 2006-2010, se benefició a un total de 20 683 familias, de las cuales el 27,7% (5.723) correspondió al año 2010; para un cumplimiento del 94,01% de la meta, por parte de dicha institución. En forma conjunta con el BANHVI, se trabajó en el mejoramiento del sistema de información del Banco, con el propósito de dar un mejor seguimiento a esta meta.

- Otorgar 2 066 Bonos Familiares de Vivienda a residentes en Rincón Grande de Pavas, (Fincas San Juan, urbanizaciones metrópolis I, II y III y Oscar Felipe).

En relación con el programa de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Rincón Grande de Pavas, se produjeron circunstancias internas y externas al Ministerio que afectaron el rol y los procesos, dado el cambio en la Administración, re-direccionando las metas y alcances indicados en el Plan Nacional de Desarrollo. Parte de las circunstancias que afectaron el ritmo de las acciones en este rubro, fueron la dificultad institucional y del SFNV para atender la informalidad, a través de medios ordinarios y formales, donde la legislación vigente no facilita y no permite la intervención ágil y oportuna de los asentamientos en condición de

precario y tugurio. Además, el retiro de los fondos depositados en el BCIE incidió en la eliminación de la Unidad Ejecutora.

De acuerdo con datos del BANHVI, entre el 2007 y el 2010, se entregaron 175 bonos en Pavas (17 correspondieron al año 2010), equivalentes a una inversión de ¢1 200,9 millones. Asimismo, durante el 2010, en el MIVAH se elaboró un informe de seguimiento de las acciones que se están ejecutando en Rincón Grande de Pavas. También, se continuará dando seguimiento a las acciones realizadas en este asentamiento, en el marco del Programa de Gobierno de las Comunidades Seguras, Solidarias y Saludables.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Con la oficialización del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “María Teresa Obregón Zamora” y la disposición de la Presidencia de la República de reorganizar el Poder Ejecutivo, mediante el establecimiento de nuevos sectores de actividad gubernamental, el jerarca del MIVAH, ostenta actualmente la rectoría del Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Dicho sector está conformado por las siguientes instituciones:

- a) El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
- b) El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
- c) El Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, por medio de:
 - la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
 - El Sistema Nacional de Conservación del Ambiente (SINAC)
- d) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del :
 - Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- e) El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
- f) El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
- g) El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
- h) El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- i) El Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- j) La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

El MIVAH dio inicio a la formulación del apartado de este sector en la nueva versión del Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido se definieron los siguientes lineamientos de política sectoriales:

1. Fortalecimiento de la capacidad de planificación, supervisión y evaluación del Estado, en materia de Ordenamiento Territorial.
2. Fomento de asentamientos humanos polifuncionales, sostenibles y seguros (con acceso a las funciones residenciales, productivas y de servicios sociales básicos; en armonía con el medio ambiente; y con organización comunal en seguridad), que permitan satisfacer las necesidades habitacionales de los distintos estratos

socioeconómicos del país; incorporando la gestión del riesgo y el uso racional del suelo (fomento de construcción vertical y aprovechamiento de la infraestructura existente).

De igual forma se establecieron las siguientes metas sectoriales, para el periodo de vigencia del Plan, de la siguiente manera:

1. Crear un Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT), sobre la base del Consejo Nacional de Planificación Urbana.
2. Incrementar en, al menos, un 5% anual (con respecto al año t-1) el número de familias de estratos socioeconómicos medios financiadas, vía créditos para vivienda, con recursos provenientes del FONAVI, en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).
3. Beneficiar, al menos, a 20.000 familias del Estrato 1 del SFNV (en estado de vulnerabilidad social), con Bono Familiar de Vivienda (BFV) o con Bono Colectivo.

Se definieron seis acciones estratégicas:

1. Elaboración de la Política y del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
2. Avance en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.
3. Intervención y renovación de la infraestructura de barrios y asentamientos en precario.
4. Fortalecimiento de programas de crédito y subsidio para vivienda, dirigidos a familias de clase media-media y media-baja (Estratos 3 y 4, según clasificación de BANHVI).
5. Optimización del uso de los recursos del Fondo de Subsidio para Vivienda (FOSUVI).
6. Regularización del Catastro y Registro.

De esta manera, se dan los primeros pasos de cara al gran reto de sentar bases y visualizar el tema del ordenamiento territorial de manera integrada, sectorial e intersectorialmente en que se articulen los diversos criterios e intereses en procura de un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.